

Condiciones de Vivienda "Programa de Clase Media"

Aprobado mediante CIRCULAR No. PE-019/2015 (Con Fondos del Banco Central de Honduras)

Aprobado mediante CIRCULAR No. PE-006/2014 (Con Fondos Propios)

DESTINOS	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO
<ul style="list-style-type: none">• CONSTRUCCION DE VIVIENDA;• COMPRA DE LOTE Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA SIMULTANEA;• LIBERACION DE LOTE CON CONSTRUCCION DE VIVIENDA SIMULTANEA	<p>MONTO A FINANCIAR: L.2,000,000.00</p> <p>PLAZO MAXIMO: 20 Años</p> <p>Tasa al Intermediario: 7.5%</p> <p>Tasa al Usuario final: 11.5%</p> <p>Garantía: Hipotecaria con cesión de Primera Hipoteca a favor de BANHPROVI</p>
<ul style="list-style-type: none">• MEJORAS DE VIVIENDA	<p>MONTO A FINANCIAR: L.800,000.00</p> <p>PLAZO MAXIMO: 15 Años</p> <p>Tasa al Intermediario: 7.5%</p> <p>Tasa al Usuario final: 11.5%</p> <p>Garantía: Hipotecaria con cesión de Primera Hipoteca a favor de BANHPROVI</p>



BANHPROVI

Condiciones Vivienda con Fondos Propios

Aprobado mediante CIRCULAR No. PE-001/2014

VIVIENDA CLASE MEDIA	
DESTINOS	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO
COMPRA DE VIVIENDA NUEVA	MONTO A FINANCIAR: L.2,000,000.00 PLAZO MAXIMO: 20 Años Tasa al Intermediario: 7.5% Tasa al Usuario final: 11.5% Garantía: Hipotecaria con cesión de Primera Hipoteca a favor de BANHPROVI

LA COMPRA DE VIVIENDA NUEVA ES UNICAMENTE PARA LA PRIMER VIVIENDA

Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de Vivienda Clase Media



- *Lista de verificación. [\(Ver Formato\)](#)*
- *Solicitud de Financiamiento Completa firmada y sellada. [\(Ver Formato\)](#)*
- *Constancia de Aprobación de la IFI, impresa en papel membretado, firmada y sellada.*
- *Certificación de 12 puntos firmada, sellada y en papel membretado. [\(Ver Formato\)](#)*
- *Confirmación de Uso de Fondos Banhprovi [\(Ver Formato\)](#)*
- *Copia de tarjeta de Identidad del o los solicitantes.*
- *Copia del RTN Numérico del o los solicitantes.*
- *Constancias Municipales Originales del solicitante y Cónyuge (En caso de que la propiedad o Bien Inmueble objeto del redescuento este ubicado en un lugar diferente al domicilio del solicitante, enviar la Constancia de Municipalidad de ambos lugares).*
- *Para créditos de Construcción de Vivienda y compra de Vivienda Nueva: Avalúo de la propiedad donde se va construir la vivienda firmado y sellado por un valuador calificado por la CNBS.*
- *Para créditos de Construcción de Vivienda: Presupuesto de Construcción*
- *Copia de Protocolo con las firmas de los comparecientes y Notario debidamente foliado o Testimonio de la hipoteca.*
- *Copia de Recibo de Presentación del IP (si aplica).*